

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974

Visto el presente expediente Nº 169.911/74 y sus agregados Nros. 169.193/74, 169.451/74 y 169.511/74, todos del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de contratar el servicio anual (1º de enero próximo al 31 de diciembre de 1975) de lavado y planchado de prendas, destinado a satisfacer las necesidades de distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/11.-

2º) El monto aproximado de PESOS: DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse en la siguiente manera:

- \$ 155.072,-- a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

//

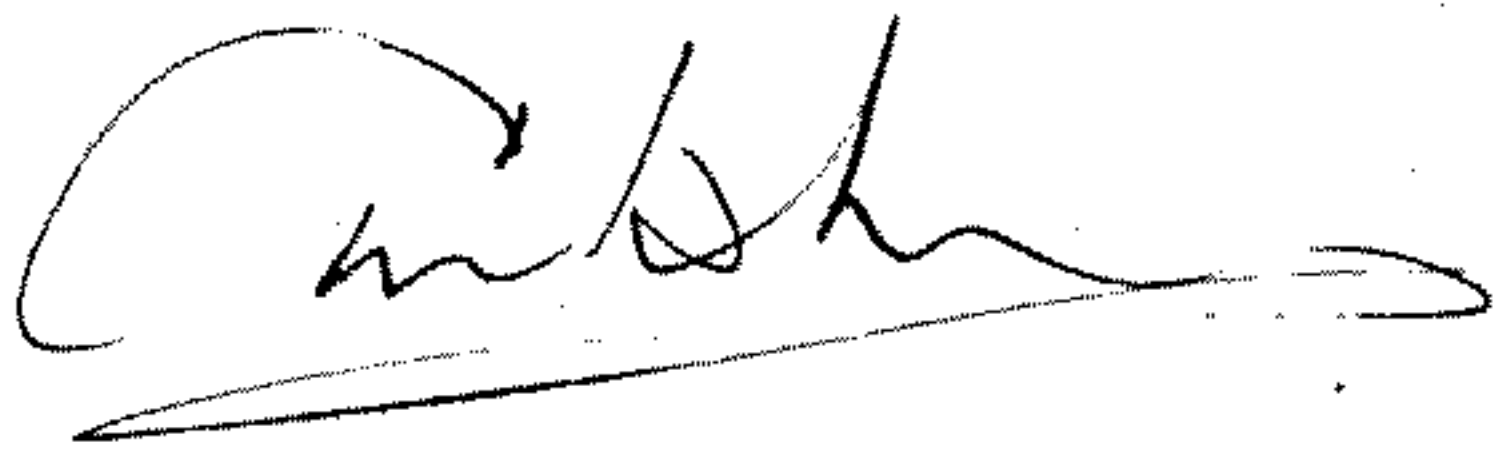
///

- \$ 44.928,-- a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones
a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del
Presupuesto General de gastos para el Ejercicio Financie-
ro del año 1975.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Direc-
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la
Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

RECIBIDA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION